

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 NOV. 2004

**VISTO** la nota presentada por el señor Legislador Rubén SCIUTTO, en su Carácter de Presidente de la Comisión N° 3; Y

**CONSIDERANDO**

Que en dicha nota solicita se comisione a la ciudad Autónoma de Buenos Aires al Secretario de dicha comisión agente categoria 22 P.A y T., Juan Carlos MONTOYA, a fin de realizar diversas gestiones inherentes a dicha Comisión.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/USH, (ida 01/12/04 regreso 05/12/04) a nombre del agente mencionado, y liquidar CUATRO (4) días de viáticos de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°.** COMISIONAR al Secretario de la Comisión N° 3 agente categoria 22 P.A y T., Juan Carlos MONTOYA a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 01 al 05 de Diciembre del corriente año, a fin realizar diversas gestiones inherentes a dicha Comisión, de acuerdo a la nota presentada, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.** – AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/USH, (ida 01/12/04 vuelta 05/12/04) y liquidar CUATRO (4) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente, según la nota presentada por el Legislador Rubén SCIUTTO y de acuerdo a la reglamentación vigente.

**ARTICULO 3°.**-IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTICULO 4°.**-REGISTRAR, Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

502 / 04

911